LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2019

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Caazapá, Capital del Sexto Departamento de Caazapá, a los **doce** días del mes de **Julio** del año **dos mil diez y nueve,** siendo las **10:00 hs.** en la dependencia de la Administración Regional de la VI Región Sanitaria – Caazapá, sito en Boulevard Madame Elisa Linch N° 320, se procede a **LA RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES,** de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019 **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" PLURIANUAL ID N° 365.759.**----------

Para tal efecto, se hallan presente las siguientes personas:

1. Lic. Fanny Ortellado, **Encargada de UOC**
2. CPN Francisco Wilmar Leguizamón, **Administrador**
3. Sr. Néstor López Paniagua, Representante de la firma, **LA PARRILLA DE CHARLOT**
4. Oscar Yrrazabal Mcleod, Representante de la firma, **EMPRENDIMIENTOS YCUA BOLAÑOS S.A.**
5. Mateo Marco Acosta, Representante de la firma, **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.**

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

N° DE ORDEN	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.	489.983.410
2	EMPRENDIMIENTOS YCUA BOLAÑOS S.A.	409.642.450
3	LA PARRILLA DE CHARLOT	419.107.000
4	2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT-EXPORT	199.952.000

Se hace constar en el presente Acta:

a) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

b) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P.B.S.----------

c) Todas las notificaciones serán realizadas en las direcciones de correo electrónico presentadas para las comunicaciones, Notificaciones, Aclaraciones y Consultas en los

LA PARRILLA DE Charlot Néstor López Cnel. Oviedo

C.P.N. Francisco Wilmar Leguizamón S.
Administrador Regional
VI Región Sanitaria - Caazapá

GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.
RUC: 80048397-9

Oscar A. Yrrazabal

Fanny Ortellado.

Procedimientos de Contratación, para el cual el oferente estará obligado a presentar a través de una Declaración Jurada, acorde a la Resolución DNCP N°2490/19.----------

d) El Representante de la firma Emprendimiento YCUA BOLAÑOS, deja constar que el Mantenimiento de Oferta de la firma LA PARRILLA DE CHARLOT no alcanza con el 5%, como lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

e) El Representante de la Firma LA PARRILLA DE CHARLOT deja constar que en la oferta de la firma Emprendimientos YCUA BOLAÑOS no se visualiza el Registro Sanitario de productos alimenticios como lo solicitado en el pliego de Bases y Condiciones.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Fanny Ortellado
Jefa de UOC
.....

CPN Francisco Wilmar Leguizamon
Administrador Regional
.....
C.P.N. Francisco Wilmar Leguizamón S.
Administrador Regional
VI Región Sanitaria - Caazapá

LA PARRILLA DE Charlot
Néstor López
Cnel. Oviedo

Sr. Néstor Francisco López Paniagua
Representante de la Firma **LA PARRILLA DE CHARLOT**
.....

Sr. Oscar Gustavo Yrrazabal Mcleod
Representante de la firma **EMPRENDIMIENTOS YCUA BOLAÑOS S.A.**
.....

Sr. Mateo Marco Antonio Acosta
Representante de la firma **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.**
.....
GRANOS Y ACEITES
S.A.C.I.A.
RUC: 80048397-9